



OCD

20201550377901

Información Pública Reservada

Al responder cite este número

Bogotá D.C., junio 03 de 2020

Señor
Anónimo
Ciudad

REF: Expediente No. 040 de 2020. Comunicación inhibitorio.

De conformidad con lo dispuesto en Auto No. 069 del 4 de mayo de 2020, de manera atenta me permito informar que este Despacho se abstuvo de adelantar actuación disciplinaria en relación con la queja anónima radicada a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., identificada bajo el No. 601682020, y relacionada con los siguientes hechos: *“...presuntas irregularidades en la contratación por prestación de servicios y en los contratos de obra por parte del IDU.”*

Cordialmente,

Patricia Del Pilar Zapata Oliveros
Jefe Oficina de Control Disciplinario

Firma mecánica generada en 03-06-2020 08:21 PM

Elaboró: Gabriel Morato

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

